

Plan del Medio Rural

PEDRO GÓMEZ: "ES MUY CONVENIENTE HACERLO"



M. CASTILLO. Selaya
El alcalde de San Pedro del Romeral, uno de los tres municipios pasiegos de Cantabria, comentaba en relación al Plan Especial del Medio Rural que "es conveniente hacerlo", para cambiar el actual uso de las cabañas pasiegas. De esta forma, "se podrá dar solución a la actual problemática existente".

JUAN ANTONIO: "ESTA ACTUACIÓN ES URGENTE"



M. CASTILLO. Selaya
Juan Antonio Fernández es el máximo edil de San Roque de Riomiera, otra de las villas pasiegas por excelencia. Explica que las cabañas "hay que reformarlas o se caen", por eso cree que se hace "necesario y urgente" tomar las medidas oportunas que sin duda, van a beneficiar a los ganaderos.

ÁNGEL SAINZ: "HAY QUE REHABILITAR CABAÑAS"



M. CASTILLO. Selaya
Para Ángel Sainz, alcalde del Ayuntamiento de Villacarriedo "es muy importante" la puesta en marcha del Plan para poder "rehabilitar las cabañas vividoras". De igual forma, explica el mandatario de Villacarriedo, "se hace imprescindible para que los Ayuntamientos puedan hacer cosas".

DANIEL TRUEBA: "SI NO SE ARREGLAN SE CAEN"



M. CASTILLO. Selaya
El alcalde del Ayuntamiento de Saro, Daniel Trueba, es de la misma opinión que el resto de los alcaldes. "Es imprescindible arreglar las cabañas que, en caso contrario se van a caer". Por eso, afirma que la idea es "muy buena" y se debe reglamentar debidamente para poder actuar.

JOSÉ LUIS: "IMPORTANTE PARA EL FUTURO"



M. CASTILLO. Selaya
José Luis Cobo, máximo edil de Selaya, ha sido el anfitrión de esta primera reunión informativa entre Consejería de Presidencia y alcaldes afectados. Comenta "que ahora no hay normativa al respecto" y por eso se hace necesaria la redacción del Plan que considera "importante para el futuro de las cabañas".

Los objetivos son la mejora de la calidad de vida y de las expectativas de desarrollo socio-económico

Más de 20.000 cántabros se verán afectados por el Plan que pondrá en marcha el Gobierno

M. CASTILLO. Selaya
Un total de 20.158 habitantes, equivalente al 3,58% de la población cántabra, pertenecientes a 13 municipios de la región se verán afectados por el Plan Especial del Medio Rural Pasiego que va a poner en marcha la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo en colaboración con esos municipios. En este sentido, se-

rán 846 kilómetros cuadrados el total del ámbito territorial, que representa el 16% de la extensión total de Cantabria. Estos son los datos expuestos por el responsable de esa Consejería, Vicente Mediavilla, en la reunión que mantuvo ayer martes en Selaya con los representantes de esos trece municipios a los que afecta este proyecto que tiene un plazo de ejecución de 10 meses.

Los objetivos prioritarios de este Plan son la mejora de la calidad de vida y de las expectativas de desarrollo socio-económico de los habitantes del territorio pasiego. Asimismo, se asumirá una intervención sobre el paisaje y los procesos naturales de evolución, que plantean constantemente la necesidad de realizar adaptaciones tipológicas.

Por otro lado, se van a estudiar las transformaciones de uso de las edificaciones junto con los estudios de paisaje y las propuestas de recuperación económica y social de la zona.

Con la puesta en marcha del citado Plan también se va a recuperar gran parte del patrimonio natural y edificado que ha quedado inutilizado y abandonado por el cese de la actividad ganadera y agraria. Por último, se va a actuar en la protección y mejora de los recursos naturales dentro de una estrategia de desarrollo sostenible como condición necesaria para cualquier iniciativa de futuro.

Entre los contenidos que debe tener el Plan, destaca el análisis que se va a hacer de las características del territorio y diagnóstico de los problemas existentes en relación con el medio físico, los recursos naturales y los asentamientos humanos y productivos. De igual forma, se hará un estudio de la estructura física y morfológica de las áreas ocupa-



Muro de piedra frecuente en los pueblos cántabros.

CASTILLO

das por cabañas, con plasmación gráfica en cartografía temática. Asimismo, se va a elaborar un inventario y catálogo de cabañas que se materializará en fichas que deberán contener situación, datos de la propiedad, datos catastrales, características de la finca, cierres, usos, características de las cabañas, materiales, dimensiones, etc.

Por último, se establecerán

unos criterios de protección para la preservación de los recursos naturales culturales y fijación de unas directrices de ordenación que faciliten el desarrollo.

Este Plan se desarrollará mediante cinco fases bien diferenciadas. Una primera fase con análisis y estudios previos de la situación de partida. Una segunda de diagnóstico del territorio. Después se pasará a otra fase

con la aprobación inicial e información pública. La cuarta fase será de aprobación provisional del documento y la última, aprobación definitiva.

Los trece Ayuntamientos afectados son: Arredondo, Liérganes, Luena, Miera, Ruesga, San Pedro del Romeral, San Roque de Riomiera, Santa María de Cayón, Saro, Selaya, Soba, Vega de Pas y Villacarriedo.

GASTÓN GÓMEZ: "HAY QUE DAR UNA ALTERNATIVA"



M. CASTILLO. Selaya
Gastón Gómez es el alcalde de Santa María de Cayón y, del mismo modo que sus compañeros, opina que "hay que tomar medidas y dar una alternativa a estas cabañas, pues en caso contrario, pueden llegar a desaparecer". Ahora que la ganadería va desapareciendo poco a poco, cree que es conveniente hacer algo por los propietarios de estos edificios y, así, darles opciones para que puedan rehabilitarlos y darles otras alternativas.

EXMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

ANUNCIO DE CONCURSO PUBLICO

OBJETO. Servicio de Administración, Heldesk, CAU y Mantenimiento entorno de red y servicios básicos de los sistemas de información del Ayuntamiento.

PRESUPUESTO. 418.320 €/año, IVA incluido.

CLASIFICACION. Grupo V. Subgrupo 2, categoría B. Grupo V. Subgrupo 3, categoría B. Grupo V. Subgrupo 5, categoría B.

ANUNCIO EXTENSO. B.O.E. de fecha 16 de enero de 2006.

FECHA DE ENVÍO AL DIARIO DE LA CEE. 15 de diciembre de 2005.

PLIEGOS DE CONDICIONES. Se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES. Hasta las 13 horas del día 6 de febrero de 2006 en el Ayuntamiento de Santander, Servicio de Contratación.

Santander, 16 de enero 2006
El Concejal Delegado de Hacienda y Contratación, Eduardo Rubalcaba Pérez